

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02/2025 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO
TIPO EMPEDRADO.**

CONSULTAS

CONSULTA 1.

Me comunico con ustedes a fin de realizar una serie de consultas con relación al llamado citado en el asunto de este correo, las cuales cito a continuación:

El llamado indica que se realizarán las obras de empedrados en distintas zonas de la ciudad capital y Dpto. Central. ¿Se tiene algún listado de las ciudades involucradas dentro del Dpto?,

También se explica en el PBC que los trabajos se ejecutarán mediante órdenes de servicio. ¿Las órdenes serán ejecutadas por ciudad o serán emitidas en orden aleatorio?

Es decir: una vez ejecutado el trabajo en una ciudad ya no se emitirán órdenes en la misma.

Esto a modo de tener en cuenta el costo de movilización de las maquinarias dentro de la planilla de oferta para la realización de los trabajos.

RESPUESTA 1

Sobre listado de ciudades involucradas:

Las ciudades involucradas son las del Dpto. Central sus Distritos y Capital. Debiendo el oferente tener en cuenta este punto para su propuesta.

Sobre la emisión de las Ordenes de Servicio:

Conforme a las evaluaciones de factibilidad y a las autorizaciones emitidas por el órgano competente, se procederá a la emisión de las Ordenes de Trabajos. No obstante, conociendo la naturaleza del servicio, se aplicará, en la medida de lo posible, una lógica de intervención que optimice los recursos y garantice la eficiencia en las ejecuciones.